

CONTROL CAPITAL



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Pago de doble pensión en
la U. Distrital

P. 3



Contraloría evaluó la
Bogotá Humana

P. 4



Confianza pública y
responsabilidad fiscal

P. 5



Acción local en alianza
con la ciudadanía

P. 8-10



Los jóvenes también hacen parte
de la alianza con Bogotá

P. 11

TRANSPARENCIA:

UN VALOR TRANSFORMADOR
DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Representantes del Gobierno Nacional y Distrital, de los organismos de control y de la academia se hicieron presentes en el *Foro Fortalecimiento del control fiscal, la transparencia de la gestión pública*, organizado el pasado mes de noviembre por la Contraloría de Bogotá en conjunto con la Universidad Militar Nueva Granada.

P. 6 y 7

2016:

el comienzo de una
alianza con Bogotá

P. 2

EDITORIAL

2016: El comienzo de una alianza con Bogotá

Que la ciudadanía reconozca a la Contraloría de Bogotá como una entidad confiable por su efectividad en la vigilancia del uso de los dineros del Distrito Capital, y que se convierta en una aliada del control fiscal, son dos de los más importantes objetivos por los cuales trabajamos diariamente en este Organismo de Control.

A partir del segundo semestre del año 2016, cuando iniciamos la administración denominada *Una Contraloría aliada con Bogotá*, comenzamos a implementar un nuevo Plan Estratégico basado en tres ejes: sostenibilidad, pedagogía ciudadana y compromiso cívico y tecnología. Enfocados en fortalecer la vigilancia desde los resultados y el impacto, durante el año 2016 finalizaron 226 auditorías que generaron 2.673 hallazgos, de los cuales 380 tienen alcance fiscal por un posible detrimento patrimonial de 431.184 millones de pesos. Frente a dichos hallazgos, las entidades auditadas deberán establecer las acciones correctivas necesarias, pues uno de nuestros principales intereses es incentivar la cultura de los planes de mejoramiento.

No obstante, en el año anterior,



la Contraloría de Bogotá profirió 262 autos de apertura de Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales 261 fueron en cuantía de 492.928 millones de pesos y uno por 509.000 dólares (más de 1.400 millones de pesos) en un caso relacionado con la recompra de acciones de la Transportadora de Gas Internacional.

Adicionalmente, se emitieron 31 autos de imputación de responsabilidad fiscal, 11 fallos con responsabilidad fiscal y 25 sin responsabilidad fiscal.

El Organismo Fiscalizador también emitió Pronunciamientos, es decir, comunicaciones en las que se da un concepto a la Administración Distrital o se establece una posición

sobre temáticas de carácter macro fiscal y sectorial de relevancia para la ciudad. En el 2016 se enviaron 18, entre los cuales se encuentran los relacionados con la autorización de enajenar la totalidad de las acciones de la ETB, la ejecución presupuestal del Distrito y dobles pensiones en la Universidad Distrital.

En materia de informes especializados, se elaboraron 14 de carácter obligatorio como el Estado de las Finanzas Públicas del Distrito, el Dictamen a

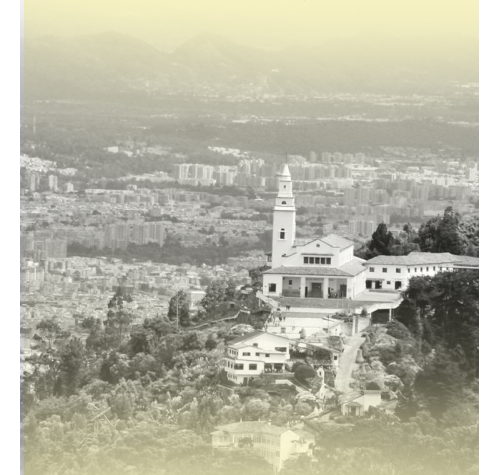
los Estados Contables y el Balance Social; y ocho estudios estructurales, entre ellos, *El sistema de Asociación Público-Privado como instrumento de gerencia pública para la inversión y el desarrollo regional*; *Educación Superior en Bogotá*; y *Sistema de Salud y crisis en los hospitales de la Red Pública del Distrito*.

En este 2017 seguimos trabajando para fortalecer el control fiscal en la ciudad, por eso los invito a hacer parte del control, a proteger su patrimonio, el de su familia y a convertirse en un aliado de los recursos de todos.

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
CONTRALOR DE BOGOTÁ 2016-2020



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**Director**

Juan Carlos Granados Becerra
Contralor de Bogotá

Coordinación Editorial

Claudia Constanza Ovalle B.
Jefe(e) Oficina Asesora
de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Redacción

Jenny Infante
Ángela Lagos
Marcela López
Yohana Matiz
Claudia Ovalle
Camilo Romero
Raúl Velandia

Oficina Asesora de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Fotografía

Alejandro Montero
Franklin Ramírez

Oficina Asesora de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Infografía P.3

Jhon Alexander Peña
Oficina Asesora de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Diseño e Impresión

Comercializadora Comsila S.A.S.

CIFRAS DEL CONTROL

En el año 2016, la Contraloría de Bogotá emitió 18 Pronunciamentos, es decir, comunicaciones en las que se da un concepto a la Administración Distrital o se establece una posición sobre temáticas de carácter macro fiscal y sectorial de relevancia para la ciudad.



262 Procesos de Responsabilidad Fiscal inició la Contraloría de Bogotá en el año 2016.

Pago de doble Pensión en la U. Distrital genera posible detrimento

por más de **\$26.994 millones**

La Contraloría de Bogotá evidenció que debido a irregularidades en el pago de dobles pensiones en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la ciudad podría sufrir un detrimento patrimonial por más de **26.994 millones de pesos**.

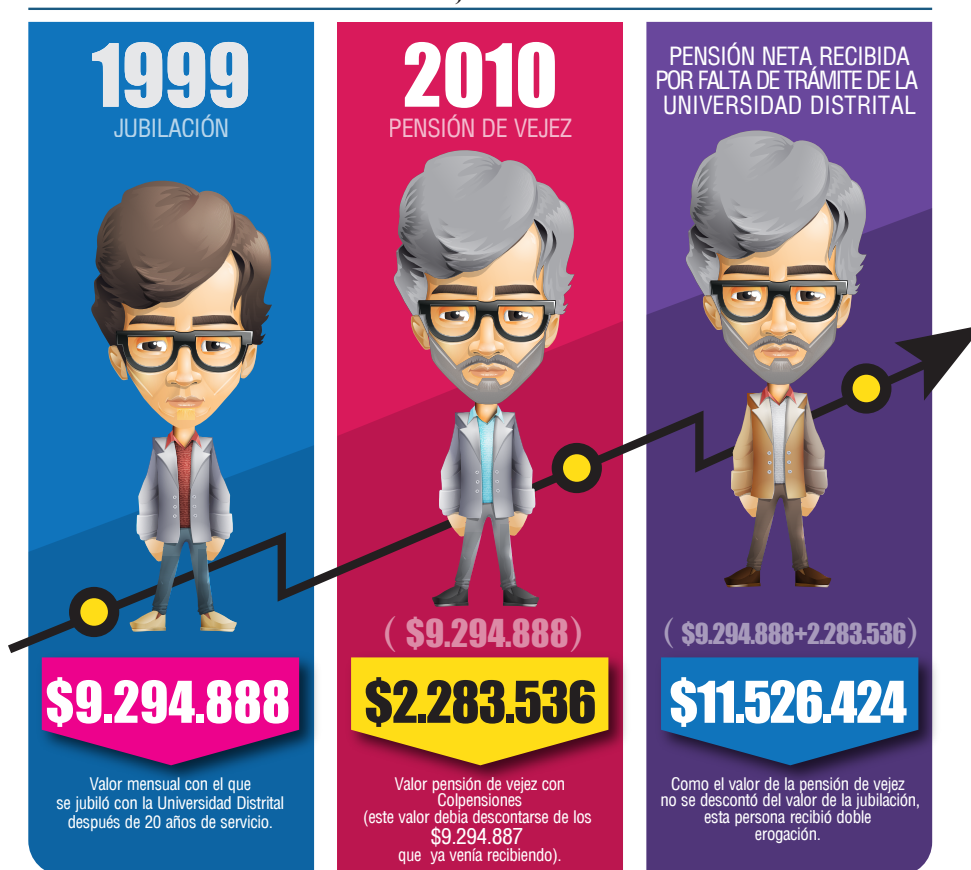
El Ente de Control determinó a partir de una evaluación al Plan de Mejoramiento para las vigencias 2013 y 2014 del claustro universitario, 53 casos de dobles pensiones, una de jubilación y otra de vejez, las cuales a la luz de la Ley son incompatibles (Artículo 128 “nadie puede recibir doble erogación del Estado”), y que para el año 2014 representaban un detrimento patrimonial cercano a los **15.399 millones de pesos**.

Preocupa al Organismo de Control que pese a realizar una mesa de trabajo conjunta con Colpensiones y la Universidad Distrital, la institución educativa no ha adelantado las gestiones necesarias para la subrogación definitiva de las pensiones de jubilación, lo cual a mayo de 2016 incrementó el pago por este factor en más de

26.994 millones de pesos, lo que deja en claro que se continúa afectando el patrimonio público de los bogotanos. No obstante, debido al control fiscal para la ciudad

administración Distrital tener en cuenta los hallazgos con el fin de evitar la fuga permanente e injustificada de cuantiosas sumas de dine-

EJEMPLO DE DETRIMENTO EN PENSIONES UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



trol fiscal ejercido desde hace varios años por la Contraloría de Bogotá, a través de Acción Popular se logró que la Universidad demandara 394 pensiones recono-

de **22.569 millones de pesos**.

Ante los hechos evidenciados, el Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, le solicitó a la Ad-

ro a pensionados, que pese a tener el derecho reciben doble erogación, contraviniendo lo perceptuado en la norma constitucional consagrada en el Artículo 128.

EVALUACIÓN

Contraloría
evaluó cumplimiento de la
Bogotá Humana

Al concluir la evaluación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana (PDBH) en el periodo comprendido del primero de junio de 2012 al 31 de mayo de 2016, la Contraloría de Bogotá señaló que el cumplimiento del mismo fue calificado como ineficiente, debido a que su ejecución presupuestal fue de 72.4 %, pero su cumplimiento físico fue eficaz toda vez que alcanzó el 81.3 %. Dicha calificación se obtiene teniendo en cuenta que dentro de la “Metodología para evaluar la gestión fiscal” de este Organismo de Control, una calificación igual o superior a 75 % es considerada satisfactoria siendo eficiente o eficaz, y por debajo de ese valor se determina como ineficiente o ineficaz. En el cuadro se muestra un análisis por programas del PDBH, que constaba de tres ejes y 33 programas:

Eje	No. Programas	Recursos programados	Recursos ejecutados	Eficiencia	Eficacia
No.1: “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”.	1 al 16	\$30.185.290	\$24.110.878	79.9 %	89.4 %
No. 2: “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”.	17 al 23	\$17.276.242	\$9.995.556	57.9 %	66.4 %
No.3: “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”.	24 al 33	\$3.827.055	\$3.016.155	78.8 %	84.6 %
Total General		\$51.288.586	\$37.122.589	72.4 %	81.3 %

Fuente: SegPlan corte a 31 de mayo de 2016 –
Elaboración: Subdirección de Evaluación de Política Pública – Contraloría de Bogotá



Plaza de Bolívar, Palacio de Liévano - Sede Alcaldía Mayor de Bogotá.

El estudio de los 33 programas señala que solo el número 23: “Bogotá territorio en la región” logró el 100 % de eficacia y que ninguno alcanzó el 100 % de la eficiencia (recursos ejecutados). 18 de ellos lograron ser eficientes y eficaces, 11 tienen uno de los dos indicadores por debajo del 75 % y cuatro fueron a la vez ineficientes e ineficaces.

En el análisis por sectores se destaca que Movilidad y Hábitat obtienen los resultados más bajos en el logro de metas (eficacia) y en ejecución del presupuesto (eficiencia). Movilidad es el sector con más recursos asignados durante el periodo (15.105.493 millones de pesos), y la Empresa de Transportes del Tercer Milenio (TransMilenio), la entidad con mayor nivel de ineficiencia con 55.3 % e ineficacia con 64 %. El proyecto 7251 “Gestión de infraestructura del transporte público” que contemplaba la construcción de siete obras para la integración del Sistema TransMilenio al SITP, la construcción de la Troncal de la Boyacá y los diseños, estudios, construc-



ción y mantenimiento de la infraestructura asociada al SITP, con un valor de 5.363 millones de pesos, solo ejecutó el 45 % de los recursos logrando el 53 % de las metas propuestas. Al realizar el análisis de los proyectos de inversión, se evidenció que de los 377 contemplados en el PDBH, 215 lograron el cumplimiento de metas y de recursos, lo que representa el 54.6 % del presupuesto total de la ciudad asignado para el periodo y 162 proyectos obtuvieron una calificación de ineficientes e ineficaces, equivalentes al 45.4 % del presupuesto asignado. El proyecto de inversión 78 relacionado con el “Metro de Bogotá” presenta la ejecución más baja con 1.4

%.

Frente al proyecto para “construir y dotar 26 jardines infantiles para la atención integral a la primera infancia”, que contaba con un presupuesto de 58.249 millones de pesos, solo se construyeron siete jardines con un valor inicial de 2.240 millones de pesos pero con un costo promedio final de 6.590 millones de pesos. En cuanto al programa “Basura Cero” que contaba con 491.027 millones de pesos programados para la vigencia, se ejecutaron en total 398.855 millones de pesos. Finalmente, es importante señalar que el presupuesto consolidado de inversión para la vigencia 2012-2015 fue de 57.05 billones de pesos, el cual presentó suspensiones en cuantía de 422.694 millones de pesos, quedando un presupuesto disponible de 56.6 billones de pesos del que se dejó de ejecutar el 15.96 %, es decir, cerca de 9.1 billones de pesos.

Si quiere conocer el Pronunciamiento completo sobre el cumplimiento final del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, ingrese a: www.contraloriabogota.gov.co informes - pronunciamientos - 2016.

CONFIANZA PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Por: Luis Guillermo Ramos Vergara
Subdirector de Responsabilidad Fiscal - Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Contraloría de Bogotá

En cumplimiento de la Misión asignada constitucionalmente a la Contraloría de Bogotá, se vienen adelantando los Procesos de Responsabilidad Fiscal que tienen que ver con el resarcimiento de los recursos públicos que han sido manejados de manera irregular. Un proceso que en otras palabras pretende restablecer la confianza

en la gestión fiscal y en las instituciones.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal es la manera en la cual el Organismo de Control determina los responsables fiscales cuando existen daños al patrimonio del Distrito, su desarrollo es independiente de los procesos penales y disciplinarios. Sus principales objetivos son:

*Proteger la integridad del patrimonio económico del Estado.

*Garantizar el manejo probo, diligente y extremadamente cuidadoso de los recursos por parte de los

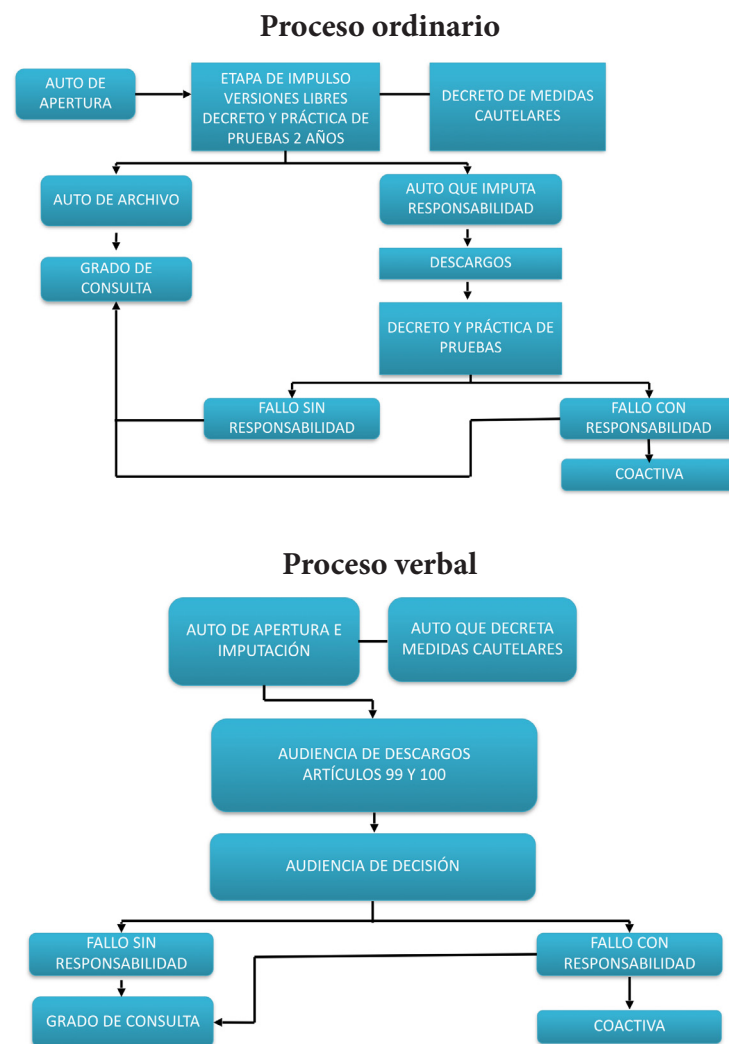
servidores públicos o particulares a quienes les ha sido confiado su manejo.

Pero ¿cómo se desarrolla este proceso?

Existen dos formas por medio de las cuales la Contraloría de Bogotá determina la responsabilidad de los gestores fiscales que han defraudado el erario distrital y a través de las cuales trata de restablecer la confianza en la gestión pública como elemento esencial de la democracia: la ordinaria y la verbal ([ver gráficas](#)).

La ciudadanía bogotana debe estar tranquila de que el Proceso de Responsabilidad Fiscal en la Contraloría de Bogotá se viene tramitando con apego a la legalidad y con transparencia, respetando el debido proceso y derecho a la defensa.

RESPONSABILIDAD FISCAL



La actual administración de la Contraloría de Bogotá ha decretado 58 embargos, dentro de los procesos adelantados.

Por cobro persuasivo (Proceso de Responsabilidad Fiscal) la Contraloría de Bogotá registró beneficios por 3.401 millones de pesos, correspondientes a 23 procesos.

El proceso verbal genera celeridad, por eso uno de los principales objetivos del Contralor Granados Becerra es fomentar su aplicación.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
MIEMBRO DE LA

OLACEFS

Por: Ismael Contreras C.
Asesor Despacho Contralor Auxiliar
Contraloría de Bogotá

La Contraloría de Bogotá es Miembro Asociada de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), membresía que le da el derecho a acceder a los instrumentos que se dinamizan a través de comités y comisiones que conforman la Organización, así como a participar en los diferentes talleres, cursos virtuales y auditorías coordinadas, a través de los cuales la Entidad se fortalecerá en el conocimiento de la normatividad que emite la Organi-

zación Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La actual administración de la Contraloría de Bogotá ha realizado gestiones para afianzar los lazos con la OLACEFS, fruto de las cuales la Entidad pertenece a la Comisión Técnica de Buena Gobernanza, presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina, y a la Comisión Técnica de Participación Ciudadana, liderada por la Contraloría General del Paraguay.



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
CONTRALOR DE BOGOTÁ:

“El esfuerzo coordinado de las instituciones puede llevarnos a un escenario de verificación de transparencia y prevención de corrupción”.

Durante la instalación del evento, el jefe del Organismo de Control se refirió a la importancia de contar con procesos de control fiscal rigurosos, para determinar con certeza el daño y responsables fiscales, y la necesidad de un trabajo articulado para que los hallazgos que se producen en el ejercicio auditor, y que son trasladados a otros organismos, tengan el valor, el peso y la posibilidad de ser examinados bajo una lupa especializada.



FREDY CÉSPEDES VILLA
AUDITOR FISCAL ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ:

“El control interno tiene una labor muy importante frente a la inversión de los recursos públicos”.

Por medio de su conferencia magistral denominada *La necesaria articulación del control interno con el control fiscal para la vigilancia de los recursos públicos*, el Auditor Fiscal ante la Contraloría de Bogotá insistió que este tema debe ser objeto de un gran debate nacional y académico, con el fin de formular una propuesta unificada sobre cómo estructurar un sistema de control fiscal hacia el futuro, que entregue unos resultados oportunos y de calidad frente a la transparencia de la gestión administrativa.



B.G. HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
RECTOR UNIVERSIDAD MILITAR:

“Hoy más que nunca se hace necesario contar con instituciones probas que hagan uso transparente de las finanzas públicas y la Contraloría es el ente garante”.

El rector de la Universidad Militar destacó la necesidad de que la academia imparta una formación integral que haga de sus profesionales, ciudadanos de las más altas calidades humanas con alto sentido de responsabilidad con el Estado y la sociedad.

Transparencia: un va transformador de la gestión

Propiciar espacios de debate que fortalezcan el control f positivas frente a una cultura de la transparencia y la r objetivos de la Contraloría de Bogotá. En este sentido el pasado 28 de noviembre el *Foro Fortalecimiento de la gestión pública*, conjuntamente con la Univ



JAIME AUGUSTO TORRES ME
VEEDOR DISTRITAL:

“El control preventivo es una respons como servidores públicos”.

Según el Veedor Distrital, es fundament realmente sea transformador de la gestión que se convierta en un diálogo efectivo en



CAMILO AN
SECRETARIO DI

“Estamos com

El representante evidencia en la como ejemplo l efectivas desde

Valor en pública

fiscal en la capital y generen perspectivas
moralidad administrativa, es uno de los
o, el Organismo de Control adelantó
o del control fiscal, la transparencia
versidad Militar Nueva Granada.

LO

abilidad de cada uno de nosotros

tal lograr un control preventivo que
n pública y una rendición de cuentas
tre la ciudadanía y la administración.



ANDRÉS CETINA FERNÁNDEZ

DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

prometidos en fortalecer la rendición de cuentas territorial”.

e de la Presidencia de la República destacó la importancia de la
generación de medidas de política pública, en este sentido, puso
a necesidad de determinar cuáles formas de control fiscal son más
el punto de vista de los beneficios del control.



PÁNELES

RETOS DEL CONTROL FISCAL

Bajo la moderación del Magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado Germán Bula Escobar, se desarrolló el panel denominado *Retos del control fiscal*, que contó con la participación de Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Auditor General de la República; y Mauricio Barón Granados, Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Durante este conversatorio se plantearon aspectos en torno a la cultura de la legalidad, la necesidad de mayores recursos tecnológicos para fortalecer el control fiscal y el rediseño organizacional y sistémico para enfrentar las situaciones que generan corrupción.

LA CORRUPCIÓN Y LA DESCENTRALIZACIÓN - TRANSPARENCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Con análisis basados en la forma de enfrentar la corrupción a nivel territorial, se desarrolló el segundo panel del Foro en el que participaron Guillermo Sánchez Luque, Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado (moderador); Alfonso Valdivieso Sarmiento, ex Fiscal General de la Nación; Luis Javier Osorio López, ex Magistrado de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia; y Andrés Castro Franco, Contralor Auxiliar de Bogotá.

Este grupo de panelistas trató premisas relacionadas con la necesidad inaplazable de fortalecer el control fiscal en los entes territoriales, la relación entre impunidad y descentralización, la financiación de campañas como fuente de corrupción y el clientelismo, la corrupción y la criminalidad como síntomas de un Estado enfermo.

LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LO PÚBLICO Y LA RESPONSABILIDAD PENAL

El último panel de la jornada estuvo a cargo del Magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado, Guillermo Vargas Ayala; el Fiscal Auxiliar Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, Jaime Alonso Zetien Castillo; y la Jefe de Asuntos Disciplinarios de la Contraloría de Bogotá, María Betty Pineda de Melo.

Dentro de las reflexiones desarrolladas por estos expertos se destacaron el concepto de la transparencia como un medio para combatir la corrupción y no como un fin en sí mismo y el vínculo efectivo que existe entre la ética y el Derecho.

Favorecer el ejercicio del control fiscal y velar por los intereses de los contribuyentes de la ciudad, son las principales motivaciones de la Contraloría de Bogotá para fomentar este tipo de espacios interinstitucionales.

CONTROL LOCAL

Acción local en Alianza con la Ciudadanía

La Contraloría de Bogotá, por medio de sus gerencias locales, ha venido trabajando de la mano con la ciudadanía de los diferentes sectores de la Capital. Las siguientes son algunas acciones de control fiscal realizadas conjuntamente:

1

Usaquén



Se realizó una visita de seguimiento al sector de El Codito, como respuesta a solicitudes planteadas por la comunidad frente al mal estado de las vías.

2

Chapinero



Se visitó el barrio Bosque Calderón (calle 60 con 1°) para verificar hundimiento y deterioro de la vía, generados por construcciones de conjuntos residenciales en la zona.

3 17

Santa Fe y Candelaria



Se acompañó a la comunidad ambientalista que trabaja por la recuperación del Río San Francisco, ubicado en la parte baja del Cerro de Monserrate, en la verificación de los trabajos que se adelantan en la fuente hídrica.

4

San Cristóbal



En compañía de los miembros del Comité de Control Social y representantes de la Junta de Acción Comunal del Barrio Ramajal Joaquín Elías Sierra, se visitaron algunas obras viales que se adelantan e intervenciones en parques locales y jardines infantiles del Distrito.

5

Usme



Por solicitud de la comunidad, se adelantó visita de seguimiento al barrio La Fiscala, en donde se encuentran paralizadas las obras de construcción de taludes y muros de contención, que buscan proteger la integridad de más de 100 familias del sector.



6

Tunjuelito



Como consecuencia de la labor de vigilancia adelantada por el Comité de Control Social en la localidad de Tunjuelito, nuevas vías que estaban paralizadas por problemas con los operadores se han recuperado, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

7

Bosa



Se realizó un recorrido de acompañamiento a miembros del Comité de Control Social por el Humedal Tibanica, con el fin de verificar no solo el estado del espejo de agua, sino de la diversidad de animales y plantas que habitan en el mismo.

8

Kennedy



En compañía de integrantes del Comité de Control Social se atendieron las denuncias interpuestas por la comunidad de los barrios Marsella y Estados Unidos, por inconformidades en vías que generan, además de problemas de movilidad, complicaciones de salud por el empozamiento de aguas residuales.

9

Fontibón



Junto con miembros del Comité de Control Social, se visitaron algunos segmentos viales (terminados y en ejecución) en los barrios Modelia y Capellanía, así como la sede administrativa que se construye para el Fondo de Desarrollo Local, que se encuentra en etapa de finalización.

10

Engativá



Representantes del Comité de Control Social y de la comunidad de Engativá participaron en una reunión en la que se le hizo seguimiento a la adecuación y optimización de las aguas residuales en la Planta de Tratamiento PTAR Salitre, pues actualmente se ven afectados por la contaminación y los malos olores.

11

Suba



Se efectuaron visitas de verificación a obras viales y de recreación con el fin de evidenciar las denuncias interpuestas por la comunidad, que alertan sobre un alto grado de morosidad en la entrega de las mismas.

CONTROL LOCAL

12

Barrios Unidos



Por solicitud de los miembros del Comité de Control Social se verificó el estado de parques y puentes peatonales en el barrio San Fernando.

15

Antonio Nariño



Con el acompañamiento de integrantes del Comité de Control Social, se adelantaron visitas de verificación a obras inconclusas, entre otras a las adelantadas en la Unidad Primaria de Atención Médica (UPA), que brindará servicios en medicina general y especializada.

13

Teusaquillo



Se adelantaron visitas a terreno para verificar la ejecución del contrato de obra pública N° 044 de 2015, que tiene como objeto el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial local y andenes adyacentes.

18

Rafael Uribe



Por solicitud del Comité de Control Social se adelantó una visita de seguimiento a las obras desarrolladas en el Parque Zonal del barrio Diana Turbay.

19

Ciudad Bolívar



Se realizaron visitas de inspección a terreno en diferentes barrios de la localidad, como respuesta a las observaciones presentadas dentro del Comité de Control Social. Se logró la culminación de las mismas.

16

Puente Aranda



Se adelantó una visita técnica, junto con representantes del Comité de Control Social, a las instalaciones habilitadas como parqueadero de la Policía de este sector, debido a la problemática relacionada con una pared en estado de debilitamiento en la carrera 33 con calle 2B.

14

Mártires



Se visitaron segmentos viales intervenidos por el Fondo de Desarrollo Local en el barrio Eduardo Santos, por presentar inundaciones que, de acuerdo con la comunidad vecina, generan malos olores en viviendas y locales comerciales.

20

Sumapaz



Se efectuaron visitas de seguimiento en los corregimientos de Betania, Nazareth, San Juan y Nueva Granada, evidenciando deterioro en alcantarillas y tramos viales, acciones enmarcadas dentro de la Auditoría de Desempeño ante el Fondo de Desarrollo Local.

Los JÓVENES también hacen parte de la alianza con BOGOTÁ

Sembrar en los ciudadanos el cuidado por lo público, es uno de los propósitos de la Contraloría de Bogotá. Con el ánimo de fortalecer el control social desde los colegios distritales, la Entidad ha venido adelantando un trabajo permanente con los jóvenes estudiantes para generar un nuevo concepto participativo, donde ellos actúen como defensores de los recursos colectivos. La figura de Contralor Estudiantil fue creada en el año 2009, mediante el Acuerdo Distrital 401, como un mecanismo de promoción del control en ámbitos escolares dentro de las Instituciones Educativas del Distrito.

Seis pasos para ser Contralor Estudiantil

1. Sensibilización.

Recibir información de los profesores de Ciencias Sociales acerca de qué es y la importancia de la Contraloría.

2. Convocatoria.

Los profesores invitarán a los estudiantes a postularse al cargo de Contralor Estudiantil y estos contarán con

el acompañamiento de los Gerentes Locales de la Contraloría de Bogotá.

3. Inscripción y campaña electoral.

La ejecución de la campaña depende de la reglamentación de cada colegio.

Los candidatos expondrán el plan de trabajo programado para la comunidad educativa y el entorno escolar.

4. Preparación de candidatos.

Una vez postulado el candidato, recibirá jornadas de formación acerca de las funciones que tendrá como Contralor.

5. Elección.

El rector convocará a los estudiantes para que voten a través del sistema de “votación de mayoría simple” que es el voto universal y secreto, y puede ser electrónico o con tarjetón.

6. Acto de posesión.

La Contraloría de Bogotá llevará a cabo el proceso de posesión junto con la Secretaría de Educación Distrital, en un acto que se realizará con todos los Contralores Estudiantiles elegidos en Bogotá.

ALIADOS CON BOGOTÁ



Funciones del Contralor Estudiantil

*Participar en el seguimiento de la ejecución de los recursos escolares, y ejercer una buena labor de control social y adecuado manejo de los recursos y bienes públicos con el apoyo del colegio y de la Contraloría de Bogotá.

*Promover la participación de la comunidad escolar en el ejercicio del control social.

*Participar en el seguimiento y evaluación de la administración y ejecución del restaurante del colegio, la tienda escolar, los proyectos de presupuesto participativo y/o de fondos escolares.

*Comunicar al Gerente Local de la Contraloría de Bogotá las inquietudes sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto del colegio.



Con alegría, los alumnos del Colegio Juan Evangelista Gómez, de la localidad de San Cristóbal, le dieron la bienvenida al proceso democrático para la elección del Gobierno Estudiantil.

Es así como los candidatos a Contralor, Personero y Cabilante, presentaron sus propuestas de mejoramiento del plantel educativo y el cuidado de los recursos públicos.

El proceso, que por estos días se viene adelantando en los diferentes planteles, cuenta con el respaldo de la Contraloría de Bogotá y la Secretaría de Educación Distrital, entidades que apoyan la importante labor que desempeñan los estudiantes en estos roles.

La figura de Contralor Estudiantil fue creada en el año 2009, mediante el Acuerdo Distrital 401, como un mecanismo de promoción del control en ámbitos escolares dentro de las Instituciones Educativas del Distrito.



Síguenos en:



@Contraloriabta



Contraloría de Bogotá



Contraloría de Bogotá

5	3	4	6	7	8	9	1	2
6	7	2	1	9	5	3	4	8
1	9	8	3	4	2	5	6	7
8	5	9	7	6	1	4	2	3
4	2	6	8	5	3	7	9	1
7	1	3	9	2	4	8	5	6
9	6	1	5	3	7	2	8	4
2	8	7	4	1	9	6	3	5
3	4	5	2	8	6	1	7	9

SOLUCIÓN ANTERIOR

8	3		1			6		5
							8	
			7					
	5			1	7			
		3				2		
			3	4			1	
		4			8			
	9							
3		2			6		4	7

S U D O K U
D E L C O N T R O L

Rellene todas las casillas vacías con números del 1 al 9 (sólo un número en cada casilla) sin repetir ningún número en ninguna fila horizontal o vertical, ni en ninguna sección.